

**ACTA NÚMERO 01-2015 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Miércoles 28 de enero de 2015

Hora de inicio: 8:30 horas

Lugar: Salón Monja Blanca, Ministerio de Finanzas Públicas, Nivel 18

Participantes:

Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas	Lic. Saúl Octavio Figueroa, Viceministro de Finanzas Públicas
Lic. Luis Catalán, Subsecretario de Inversión Pública de SEGEPLAN	Lic. Francisco Rivera, Intendente de Recaudación a.i. de la SAT
Lic. Carlos Oswaldo Mirón Contreras, Subdirector Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, BANGUAT	Ing. Hugo Roldán. Sub-Gerente de Planificación de la SAT.
Lic. Juan Manuel López, Tesorero Nacional, MINFIN	Lic. Juan Sebastián Blas, Director de Análisis y Política Fiscal, MINFIN
Lic. Jorge López, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, MINFIN	Lic. Luis Javier Ortiz, Subdirector de Crédito Público, MINFIN
Lic. Kildare Stanley Enríquez, Subdirector Técnico del Presupuesto, MINFIN.	Lic. José Abel Culajay López, Jefe Departamento de Implementación y Capacitación de la Dirección de Contabilidad del Estado, MINFIN
Lic. Angel Rodríguez Tello, Secretario Técnico, MINFIN.	

1. Aprobación de la Agenda:

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, quien preside, dio la bienvenida a los participantes y sometió a consideración los puntos de agenda, los que fueron aprobados sin modificación de la forma siguiente:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de Acta No. 06-2014
3. Presentación: "Estimación de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2015".
4. Puntos varios.

2. Aprobación del Acta No. 06-2014

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, consultó si había modificaciones al Proyecto de Acta Número 06-2014. No habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad.

3. Presentación: Estimación de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2015.

El Lic. Jorge López, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, inicio su presentación indicando que el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Análisis y Política Fiscal -DAPF-, siempre ha mantenido una constante coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, para monitorear el comportamiento de la recaudación y la determinación de las estimaciones de los ingresos tributarios para 2015; las cuales toman como referencia el contenido del memorándum enviado en abril

de 2014 por parte del Banco de Guatemala, respecto a las principales proyecciones macroeconómicas para 2015. Añadió que la actualización que realizó el Banco de Guatemala en diciembre de 2014, no generan mayor impacto, en términos globales, sobre los escenarios proyectados para 2015. En ese sentido, se considera que a la fecha puede mantenerse el nivel de recaudación estimado de Q54,701.1 millones, en la cual se consignan Q2,343.1 millones por concepto de medidas administrativas que la SAT, podría recaudar a través de sus diferentes programas de fiscalización y control de conformidad con los planes de trabajo de las Intendencias de Recaudación, Aduanas, Asuntos Jurídicos y Fiscalización. Manifestó que estos programas de medidas administrativas se incluyen cada año en las estimaciones y la SAT los monitorea permanentemente. De esa cuenta se tendría un escenario base de Q52,358.0 millones, que significaría un incremento de 6.6% en relación a la recaudación obtenida en 2014, la cual se ubicó en Q49,100.00 millones. No obstante, aclaró que la cifra estimada de Q52,358.0 millones, presenta algunos riesgos o contingencias adicionales y que podrían incluir la pérdida adicional de Q1,819.3 millones. Dicha disminución estaría explicada por un posible fallo de la Corte de Constitucionalidad de declarar con lugar la acción de inconstitucionalidad planteada al Impuesto a la Telefonía, que tiene una estimación de recaudación de Q1,344.0 millones; así como por la reducción en el precio internacional del petróleo y sus derivados, que podría representar una pérdida de Q475.3 millones, como un efecto combinado entre el menor valor de las importaciones y el mayor consumo de combustibles, que no compensaría la pérdida en recaudación asociada a la importación de estos productos. En ese sentido, manifestó que la recaudación final en concepto de ingresos tributarios podría ascender a Q50,538.7 millones.

El Lic. Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, preguntó a los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, si hay alguna pregunta o aclaración en relación a lo expuesto por el Lic. Jorge López.

El Lic. Francisco Rivera, Intendente de Recaudación a.i. de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, manifestó que los riesgos identificados y que se explicaron en la presentación, podrían generar durante el ejercicio fiscal 2015, una menor recaudación, por lo que preguntó si en este momento se tienen definidas y discutidas algunas medidas alternativas o acciones concretas para sustituir esos ingresos que no se estarían percibiendo.

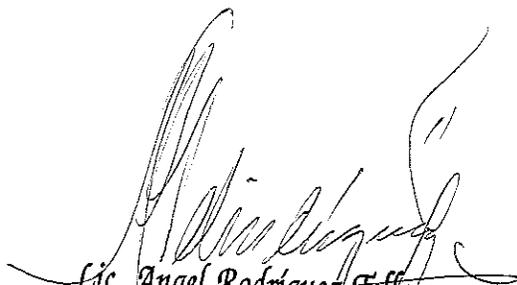
El Lic. Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, manifestó que de concretarse la suspensión definitiva del Impuesto a la Telefonía, el Ministerio de Finanzas Públicas está facultado de conformidad con la ley, a ajustar el gasto, y en ese sentido, se tendrían que emitir las disposiciones que permitan reducir el monto del techo asignado a cada institución. Pero en caso se decida no afectar el presupuesto de las instituciones, sino incrementar los ingresos, se tendría que coordinar, como se ha hecho siempre, con la SAT, para proponer a las instancias correspondientes la forma de cómo disponer durante el año 2015, de mayores recursos para atender las necesidades de la población, especialmente en los sectores de salud, educación, seguridad ciudadana e infraestructura.

Después de haber escuchado la exposición y explicaciones dadas sobre el tema expuesto, los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas -CTFP-, se dan por enterados del mismo. El Lic. Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, manifiesta que se estará convocando en los próximos días a una nueva reunión, con el propósito de conocer temas relacionados con la política fiscal.

4. Puntos varios.

No habiendo otro tema que tratar, el Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, y dio por finalizada la sesión

La reunión Ordinaria No. 01-2015 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las ocho horas con cincuenta minutos (8:50).


Lic. Angel Rodriguez Tello
SECRETARIO TECNICO
Comisión Técnica de Finanzas Públicas


Lic. Edwin Martinez
Viceministro de Finanzas Públicas

